

Fecha: 15-07-2021
 Medio: El Observador
 Supl.: El Observador
 Tipo: Ciudad - Locales

Pág.: 10
 Cm2: 398,1
 VPE: \$ 541.465

Tiraje: 15.000
 Lectoría: 45.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Familiares de Rodrigo Cabezón aún esperan indemnización a casi una década de la caída del Casa 212 en Juan Fernández**

Familiares de Rodrigo Cabezón aún esperan indemnización a casi una década de la caída del Casa 212 en Juan Fernández

Si bien la Corte de Apelaciones revirtió la resolución que rechazaba las compensaciones todavía falta saber qué pasara en la Corte Suprema

En septiembre de este año se cumplirá una década de la trágica caída del Casa 212 de la FACH en el archipiélago de Juan Fernández, donde 21 personas perdieron la vida. En ese grupo estaba el animador de televisión Felipe Camiroaga, el empresario y líder del "Desafío Levantemos Chile" Felipe Cubillos y el camarógrafo quillotano de TVN e hijo ilustre de la ciudad Rodrigo Cabezón.

A lo largo de los años este fatal accidente nunca ha salido de la palestra y ha estado marcado por dos factores: la búsqueda de la verdad y reparación para los familiares de las víctimas. Hace tres años, el ex funcionario del Servicio de Impuestos In-

ternos de Quillota y ex vecino de calle Chacabuco, Jorge Cabezón Cartagena, falleció sin conocer qué pasó tras el accidente de su hijo Rodrigo. "Lo buscaría el resto de la vida", solía decir.

Sin embargo, se fue de este mundo sin saber la verdad y sin ningún tipo de compensación. Han pasado otros tres años y las cosas poco han cambiado, ya que las familias de las víctimas no han recibido ninguna explicación formal sobre el accidente. Sin embargo, están muy cerca de recibir una indemnización económica, luego que este lunes la Corte de Apelaciones de Valparaíso revirtiera el fallo que rechazaba las indemnizaciones por daño moral y lucro

cesante a las familias.

Según la resolución del tribunal, en total, el fisco deberá pagar la cifra de 7 mil 927 millones 521 mil 540 pesos a los familiares de los fallecidos. En resumen, son 42 personas que recibirán \$150 millones cada una por el concepto de daño moral, según decretó la Corte de Apelaciones. Ahora, si bien se contabilizan seis mil 300 millones por esta razón, se agregan indemnizaciones por lucro cesante para las familias de seis de las víctimas, entre las que no se encuentra el quillotano.

"El Observador" conversó con el hermano de Rodrigo Cabezón, Jorge Cabezón De Amesti, quien fue cauto al señalar que nada está definido aún en este caso. "Estamos en la mitad de un proceso, pero nos llama la atención la disparidad de la indemnización. Si estamos luchando por la igualdad es una pésima señal", indicó, agregando que el accidente fue doloroso para todos y que han arrastrado las consecuencias por casi 10 años.

BUSCANDO LA VERDAD

Respecto a la indemnización, Cabezón señaló que todo se definirá en la Corte Suprema. Sin embargo, aseguró que la verdad que tanto buscaba su padre es algo ya conocido. "Para nosotros, desde nuestro punto de vista, la verdad está clara. Que esta verdad no se ajuste a los dictámenes es otra cosa. Hemos investigado y entendemos que este ha sido un fallo parcial. No estamos hablando de la FACH, esta-

mos hablando del Estado de Chile", aclaró.

"La gente de la Fuerza Aérea son agentes del estado -añadió-, así que estamos demandando la Estado de Chile, que ha sido sordo, ciego y mudo en este caso. Por eso, lo primero que debería hacer es una acción reparatoria", señaló, agregando que de parte

del Estado no ha habido reconocimiento de la responsabilidad, lo que significa cambiar procesos para hacer los vuelos más seguros.

La demanda de la familia Cabezón incluye a seis de sus miembros: los padres, tres hermanos y la pareja del camarógrafo, por lo que la indemniza-

ción para sus deudos alcanzaría los 900 millones de pesos. Sin embargo, el proceso sólo ha considerado a los padres y a la pareja de Rodrigo, por lo que de ser favorable el resultado en la Corte Suprema, la familia recibiría 450 millones de pesos de parte del Estado como indemnización.



Hace casi 10 años se produjo la caída del Casa 212 en el archipiélago de Juan Fernández, donde fallecieron Felipe Camiroaga y el quillotano Rodrigo Cabezón junto a otras 19 personas.



Rodrigo Cabezón, ex camarógrafo quillotano, fue reconocido como hijo ilustre de Quillota de forma póstuma en 2011.